



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

**Comisión de Justicia  
LXVIII/CJ/24**

Chihuahua, Chih., 19 de marzo de 2026

## **CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **20 de marzo** del año en curso, a las **11:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/89047442714?pwd=VH3ZHxZlrZ5XpB6oOFVq8L7Oj70E5.1>

ID de reunión: 890 4744 2714

Código de acceso: 914018

**ATENTAMENTE**

  
DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE

  
DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO  
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA  
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI  
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.  
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del PVEM.  
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.  
C.c.p. Dip. Rosana Díaz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadora (Asunto 881).  
C.c.p. Dip. América Victoria Aguilar Gil, integrante del Grupo Parlamentario del PT. Iniciadora (Asunto 690).  
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciadores (Asunto 532, 23 y 543).  
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadores (Asunto 799).

NTRP/LCR

### **Orden del Día**

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.

IV.- Informe de oficio recibido en la Comisión:

1.- Oficio No. OAJ 119/2026, que remite la Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, mediante el cual comunica el lamentable fallecimiento del Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial Morelos, Omar Felipe García Cano, solicitando a este Congreso, lleve a cabo la designación de juez correspondiente, en términos de los resultados de la elección respectiva.

V.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

#### **1.- Asunto 532**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de derogar el artículo 327 Quater, y reformar el artículo 206 Ter, ambos del Código Penal del Estado, a fin de que se tipifique el delito de usurpación de identidad.

**Iniciador o Promovente:** Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### **2.- Asunto 799.**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, para actualizarlas con el lenguaje incluyente.

**Iniciador o Promovente:** Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Morena.

**VI.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen que recaería en los siguientes asuntos.

**a). - Asunto 23**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de elevar las penalidades en los delitos de homicidio y lesiones, cometidos por conductores de vehículos automotores en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna sustancia tóxica.

**Iniciador o Promovente:** Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**b). - Asunto 543**

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, por medio de la cual propone reformar el artículo 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de acuerdos reparatorios; y con carácter de decreto, para reformar el artículo 138 del Código Penal del Estado, a fin de aumentar las penas de homicidio imprudencial, cuando se cometa debido a la conducción de vehículos por personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

**Iniciador o Promovente:** Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**c). -Asunto 881**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 138 y 139, del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de aumentar una mitad la pena, tratándose de lesiones y homicidio imprudencial a causa de un desproporcional exceso de velocidad.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

**d). - Asunto 690**

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la fracción III del artículo 110 de la Ley General de Víctimas; y con carácter de decreto, a fin de reformar la fracción II del artículo 36 de la Ley de Víctimas del Estado de Chihuahua; con el propósito de incluir a los jueces en materia laboral dentro del catálogo de autoridades facultadas para reconocer a una persona como víctima y, con ello, acceder a los medios para la reparación integral del daño por violaciones a los derechos humanos.

**Iniciador o Promovente:** Dip. América Victoria Aguilar Gil (PT)

**VII.- Asuntos generales.**

**Chihuahua, Chihuahua, a los 20 días del mes de marzo de 2026.**